

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA LABORATORIO BAMAR S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE SAN VICENTE EL DIA DIEZ Y SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

En San Vicente, a los diez y seis días del mes de Abril del año dos mil doce, siendo las once horas de la mañana en el local de la empresa ubicado en la vía a Canoa Km 1, se reúnen todos los socios de la empresa LABORATORIO BAMAR S.A., Señores Dr. Washington Omar Hurtado Bravo, Ing. Dora Marlene Hurtado Bravo, todos y cada uno de los prenombrados socios que conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios al amparo del art. 238 de la Ley de Compañías. Se instala la sesión bajo la presidencia del titular Dra. Martine Wallet de Hurtado y actuando como secretario el Señor Ing. Luis Benigno Intriago Cedeño, en su calidad de Gerente General de la Compañía para tratar en ella los siguientes puntos:

1. Aprobar los Balances correspondientes del año 2011

Una vez que el Gerente General Secretario, elaboró la lista de asistentes en la que constató la presencia de la totalidad del capital social pagado, el Presidente de la Compañía declaró legalmente instalada la sesión y dispuso se pase a conocer el punto del orden del día. A tal efecto toma la palabra el señor socio Secretario-Gerente General y manifiesta que se encuentran los informes financieros a disposición de los socios para que se puedan analizar.

Luego de deliberar al respecto sobre el punto convocado, la Junta General Universal de Socios adopta por **unanimidad** las siguientes resoluciones:

1. **Aprobar**, los balances presentados.

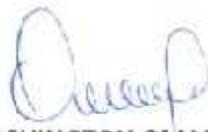
Siendo las trece horas con diez minutos del día señalado y no existiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta. Hecha la cual y puesta a consideración de los concurrentes es suscrita por todos ellos en señal de aceptación y de conformidad a los establecido en el art. 238 de la vigente Ley de Compañías.

Para constancia de ley firman el acta todos los socios.

Portoviejo, Abril 16 del 2012.



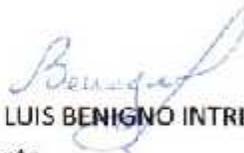
MARTINE WALLET DE HURTADO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA.



DR. WASHINGTON OMAR HURTADO BRAVO  
SOCIO



ING. DORA MARLENE HURTADO BRAVO  
SOCIA

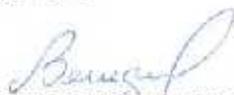


ING. LUIS BENIGNO INTRIAGO CEDEÑO  
Gerente

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas y sesiones de la empresa LABORATOIO BAMAR S.A., y en los archivos de la compañía a los cuales me remito en caso de ser necesarios.

Portoviejo, Abril 16 del 2012

Lo Certifico.-



ING. LUIS BENIGNO INTRIAGO CEDEÑO  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO